

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0390/08/24

Oficio N°: MICH/GA/04/4134/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 27 de septiembre de 2024

JORGE GARCIA MUÑOZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JORGE GARCIA MUÑOZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/8151/2005 de fecha 06 de Diciembre de 2005, que cuenta con el código de identificación **T16053GAM003** ubicado en LOTE No. 3, LA PIEDRA DE LA CUSTODIA SANTIAGO UNDAMEO C.P. Morelia Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 3.291 Metros cúbicos	1	3941	3941	28322210	28322210
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 11.262 Metros cúbicos	2	3942	3943	28322211	28322212
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 136.589 Metros cúbicos	18	3944	3961	28322213	28322230
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 25.469 Metros cúbicos	4	3962	3965	28322231	28322234
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 78.91 Metros cúbicos	10	3966	3975	28322235	28322244
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 894.869 Metros cúbicos	110	3976	4085	28322245	28322354
Madera motoaserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 10.151 Metros cúbicos	2	4086	4087	28322355	28322356

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0390/08/24

Oficio N°: MICH/GA/04/4134/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 27 de septiembre de 2024

diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán, .- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO

